

## BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACION

### **Sorteos generales:**

Participarán todos (mayores de 18 años), quienes adquieran los bonos colaboración a través de todas las vías disponibles (Mi entrada.com.uy / Locales Abitab de todo el Uruguay / Evento) y asistan al evento.

### **Sorteo especial:**

Participarán únicamente (mayores de 18 años), quienes adquieran los bonos colaboración previo al evento a través de [mientrada.com.uy](http://mientrada.com.uy), en los locales Abitab de todo el Uruguay y/o en la estación de servicio AXION de Piriapolis y asistan al evento.

Quienes elijan participar en el sorteo especial, también estarán participando de los sorteos generales.

La fecha del premio del sorteo especial (cruce mencionado) es inmodificable, teniendo que hacerse uso del mismo tal lo estipulado. En el caso que no se pueda asistir, podrá cederse (donarse/no venderse) a terceros, indicándolo previamente a la Organización de Piria Alive por escrito a [piriaalive@patriciachabot.com](mailto:piriaalive@patriciachabot.com) donde tendrá que detallar los datos completos del nuevo beneficiario.

Referente al premio correspondiente al sorteo especial el mismo no incluye costos de traslado hasta y desde el puerto de Montevideo (lugar de salida y llegada del cruce mencionado), independientemente a donde resida el ganador.

Además de ser publicado el número de documento de identidad del ganador en este sitio web (al igual que con los otros ganadores de los premios del sorteo general), en el caso del premio del sorteo especial (cruce mencionado), el ganador también autoriza a divulgar la fotografía del momento de la entrega del premio. En el caso que el ganador no resida en Uruguay se solicitará al mismo una foto con el premio para utilizarla con el fin de comunicarlo en redes sociales de Piria Alive, sin derecho a compensación de especie alguna.

### **Información general:**

Los premios no podrán ser cambiados por dinero en ningún caso.

Los sorteos se realizarán a las 48 horas siguientes al evento ante escribano público. La información de los sorteos se brinda a través de la difusión principalmente de este sitio web donde se centraliza toda la información, con menciones en notas de prensa, folletos digitales e impresos, redes sociales propias y alianzas.

Los ganadores, luego de ser informados telefónicamente que han salido favorecidos en los sorteos, deberán coordinar directamente con la empresa que haya donado el premio ganado (previamente informada de los datos de los ganadores) y/o retirar sus premios en el lugar que la Organización de Piria Alive le indique post evento, según corresponda.

En este último caso (que se requiera retiro personalmente), el plazo para hacer efectivo el premio ganado, caduca a los sesenta días de realizado el sorteo. Referente a la duración de plazo para el usufructo del premio (para el caso de los premios que sean servicios), será estipulado por cada empresa colaboradora de cada premio.

Asimismo para este último caso también, para la entrega de los premios a los ganadores no residentes en Uruguay, los costos de envío (fletes) correrán por cuenta del ganador.

Salvo lo expuesto en el párrafo anterior, los ganadores ni la organización no deberán incurrir en ningún gasto extraordinario, excepto si se aclara previamente.

Una vez entregados / coordinados los premios a los ganadores los mismos podrán cederlos a terceros, comunicándolo previamente a la organización de Piria Alive a través del correo electrónico [piriaalive@patriciachabot.com](mailto:piriaalive@patriciachabot.com)

La organización se compromete únicamente a la entrega/coordinación del premio al correspondiente ganador no siendo responsable por cualquier daño, rotura, desperfecto o deterioro sufrido por el premio una vez que el mismo haya sido entregado.

Tanto para la recepción de los premios (casos de entrega personal) como para el usufructo de los premios (en el lugar de uso de los mismos), los ganadores deberán presentar su cédula de identidad y firmar un recibo como comprobante de entrega/uso del premio.

Para el caso de resultar favorecidos con premios, los participantes autorizan a publicar sus documentos de identidad en este sitio web. Los números de cédula / dni de los ganadores serán comunicados públicamente en esta sección del sitio web.

La participación en los sorteos implica conocimiento y aceptación total de estas Bases y de toda aclaración que la Organización de Piria Alive pudiera hacer. Cualquier situación relacionada con la interpretación de estas bases será dirimida por el organizador exclusivamente y sus decisiones serán inapelables.

-----